



INFORME DE GESTIÓN

Enero a Diciembre de 2017



TABLA DE CONTENIDO

Nº.	Tema	Pg.
1.	Introducción	3
2.	Alcance	3
3.	Gestión por Procesos Institucionales	3
3.1	Proceso Estratégico Gestión Estratégica Organizacional	3
3.2	Proceso Misional Gestión de la Infraestructura	6
3.3	Proceso Misional Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	7
3.4	Proceso Misional Gestión Contractual	10
3.5	Proceso de Apoyo Gestión Administrativa y Financiera	11
3.6	Proceso de Apoyo Gestión de las Tecnologías de la Información	18
3.7	Proceso de Estratégico Gestión de la Comunicación Institucional	20
3.8	Proceso de Apoyo Gestión Jurídica	21
3.9	Proceso de Evaluación de la Gestión Institucional	24



1. **Introducción.** La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC- presenta informe de la gestión 2017 realizada en cumplimiento de las funciones asignadas a la entidad mediante el Decreto 4150 de 2011.
2. **Alcance.** El presente informe, reúne las acciones que durante la vigencia 2017, adelantaron las diferentes áreas, con el fin de alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico del Sector Justicia y del Derecho, el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018, Plan de Acción 2017 y los demás compromisos institucionales y normativos. Se presenta a partir de los procesos institucionales, con la información reportada por las dependencias y consolidada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
3. **Gestión por Procesos Institucionales.**
- 3.1 **Proceso Estratégico Gestión Estratégica Organizacional.**
- 3.1.1 **Planeación Institucional**

Con participación de las diferentes dependencias de la Entidad se elaboraron los planes institucionales (Plan Estratégico, Plan Indicativo y Plan de Acción), los cuales fueron desarrollados en mesas de trabajo durante los días 23 al 27 de enero de 2017, aprobados por el Comité Directivo el 29 de enero de 2017 y publicados en la página Web.

Se realizaron los respectivos seguimientos trimestrales al Plan de Acción, con los informes reportados por las dependencias, los cuales fueron presentados a la Dirección General y se encuentran igualmente publicados en la página web institucional, junto con las matrices de seguimiento.

3.1.2 Planeación y Programación Presupuestal

A nivel de presupuesto la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, durante la vigencia 2017, adelantó los siguientes trámites:

- a) **VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS VFO**, se adelantaron las gestiones necesarias para obtener la aprobación de cupo para comprometer presupuestos futuros, con el fin de contratar bienes y/o servicios para el INPEC y/ o el funcionamiento de la Unidad, de acuerdo al siguiente cuadro:



Oficio Aprobación Min Hacienda	Fecha de aprobación	Año futuro	Rubro	Nombre rubro	Valor Final Autorizado Millones de \$
2-2017-002370	27-ene-17	2018	A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	30.525
3163/2017/RCO	24-feb-17	2018	A-3-1-1-12	Alimentación para internos	228.270
2-2017-015335	22-may-17	2018	A-3-5-3-24	Implementación del sistema integral de salud en el sistema penitenciarios	74.773
2/2017/021212	14-jul-17	2018	C-1206-0800-5	Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC	26.991
2-2017-021865	14-jul-17	2018	A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	71
2-2017-021881	14-jul-17	2018	C-1206-0800-1	Proyecto construcción y ampliación de infraestructura para la generación de cupos	97.15
2-2017-038160	10-nov-17	2018	A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	3.409
2-2016-044387	23-nov-16	2017	A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	85
2-2016-046603	24-nov-17	2018	A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	109
2-2017-044316	26-dic-17	2018	A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	208
2-2017-044528	27-dic-17	2018	A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	16
TOTAL					461.615

FUENTE: OAPLA

- a) TRASLADOS PRESUPUESTALES EXTERNOS MEDIANTE ACUERDOS, se presentó ante el Consejo Directivo, Departamento Nacional de Planeación – DNP (para casos de Presupuesto de inversión) y Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los proyectos de acuerdo con el ánimo de obtener la aprobación de los mismos, así:

ACUERDO No	DETALLE	VALOR Millones de \$
000001 DE 2017	Implementación del Sistema Integral de Salud en el Sistema Penitenciarios	7
000002 DE 2017	Gastos de personal - servicios personales indirectos	1.600
000003 DE 2017	Implementación del Sistema Integral de Salud en el Sistema Penitenciarios	34.531
000004 DE 2017	Implementación del Sistema Integral de Salud en el Sistema Penitenciarios	98.242
000005 DE 2017	Transferencias - Cuota de auditaje Contranal	220
000006 DE 2017	Gastos de personal - sueldos de personal y horas extras	246
000007 DE 2017	Gastos de personal - contribuciones inherentes a la nómina	40
TOTAL		134.885

FUENTE: OAPLA



- b) **TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS:** Se realizaron durante la vigencia 17 traslados presupuestales internos solicitados por las diferentes áreas ejecutoras con el fin de atender las necesidades prioritarias para la entidad y el cliente, en aras de mejorar los indicadores de eficacia y eficiencia, no solo a nivel de satisfacer las necesidades sino de mejorar la ejecución de la Unidad.

3.1.3 Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI

El Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI, se encuentra representado en el Mapa de Procesos, a través del cual se establece la interacción de las actividades que se realizan en cada uno de los procesos/subprocesos. Actualmente, se encuentra conformado por 12 procesos clasificados en 3 procesos misionales, 4 estratégicos, 4 de apoyo y 1 de evaluación, que responden al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, la pirámide documental soporta el desarrollo de las actividades ejecutadas en cada uno de éstos y corresponde a procedimientos, manuales, instructivos, guías y formatos; aprobado mediante Resolución 250 del 8 de abril de 2016 y publicado en la página web institucional, link: www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/sistema-de-calidad.html.

Se realizaron sesiones del Equipo Operativo Calidad MECI en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 522/2012, así como la socialización con los diferentes procesos/subprocesos en lo que respecta a enfoque por procesos, plataforma estratégica, cadena de valor de la Entidad, matriz de requisitos Vs procesos, documentación de cada proceso/subproceso, entre otras temáticas relacionadas con el mantenimiento del Sistema, (actas No. 662 del 29/08/2017, 731 del 25/09/2017, 733 del 25/09/2017, 743 del 28/09/2017 y 957 del 18 de diciembre de 2017). De igual manera, a través de las pantallas socializadoras se informó a todo el personal, de la documentación existente y los cambios que se originan y el envío de píldoras de calidad y boletines internos, a través del correo institucional

Respecto a la pirámide documental, se cerró la vigencia con un total de 74 procedimientos, 15 manuales, 5 guías, 6 instructivos, 12 políticas, 12 caracterizaciones de proceso/subproceso y 342 formatos.

Se remitió el informe a la Dirección General, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.6 Revisión por la Dirección, de la NTCGP 1000:2009, con el fin de comunicar el avance y estado del Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI. De igual manera, se consolidó y remitió la información correspondiente a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, proveniente del análisis de los riesgos de gestión por proceso/subproceso y al resultado de las auditorías realizadas en la vigencia 2015 y 2016.

Finalmente, al cierre de la vigencia está pendiente por ejecutarse, la verificación de eficacia de las acciones tomadas respecto a los riesgos de gestión y las generadas de las auditorías de las vigencias anteriores (2015 y 2016). Actividad que está a cargo de la Oficina de Control Interno de acuerdo a su rol de evaluador independiente y a los compromisos establecidos en la sesión de Comité Directivo Calidad MECI.



3.2 Proceso Misional Gestión de la Infraestructura.

3.2.1 Proyecto de Construcción y Ampliación de Infraestructura para generación de cupos en los ERON

Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2017

Compromisos	Obligaciones	Pagos
\$152.353.577.697,00	\$56.707.637.232,10	\$21.184.243.733,10

FUENTE: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Cupos entregados:

ESTABLECIMIENTO	CONTRATO	FECHA ACTA ENTREGA	CUPOS ENTREGADOS
Medellín - Bellavista	112/15	04-05-17	408
Espinal	217/13	15-12-17	768
Tuluá	218/13	21-12-17	656
TOTAL			1.832

FUENTE: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

3.2.2 Obras contratadas:

- Se suscribió el Convenio Marco de Cooperación 0393-2017 para aunar esfuerzos de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y el Municipio de Yarumal para desarrollar estrategias que permitan la estructuración y ejecución de convenios específicos encaminados a la descongestión de los centros penitenciarios y carcelarios de Antioquia y protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Este proyecto permitirá la construcción de una Colonia Agrícola en el municipio de Yarumal - Antioquia con capacidad para 1.328 cupos, el cual está previsto para ser entregado a finales de 2018.
- Se suscribió el Convenio Interadministrativo Derivado N° 01 del Convenio Interadministrativo Marco 173-2017 entre la Agencia Nacional Inmobiliaria – Virgilio Barco Vargas, la USPEC y el INPEC, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que desde sus competencias legales, realice la formulación, estructuración y ejecución de un proyecto inmobiliario en el predio actualmente ocupado por el Centro de Reclusión de Mujeres de Bogotá "El Buen Pastor" que viabilice a la vez su reubicación al inmueble donde se localiza el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá – COMEB (La Picota), así como implementar en forma conjunta las acciones necesarias para la efectiva materialización de estas iniciativas. Este proyecto permitirá la generación de 2.000 cupos y está previsto para ser entregado en 2020.



3.2.3 Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC

- ✓ Al 31 de diciembre de 2017 se presentó la siguiente ejecución presupuestal:

Compromisos	Obligaciones	Pagos
\$116.229.883.492,60	\$1.276.308.435,03	\$1.276.308.435,03

FUENTE: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

- ✓ Obras contratadas:

Fue adjudicado el proceso de licitación pública No. USPEC-LP-024-2017, mediante Resolución 001221 del 11 de diciembre de 2017, para realizar actividades de mantenimiento general en 71 ERON

3.3 Proceso Misional Gestión de Suministro de Bienes y de Servicios.

3.3.1 Subdirección de Suministro de Servicios

a) Servicio de Alimentación.

Para la vigencia 2017 la licitación pública 050 de 2015 terminó el 19 de abril de 2017, a partir del 20 de abril de 2017 resultaron seleccionadas la firmas comisionistas COOPERATIVA BURSATIL LTDA. y CORAGRO VALORES S.A.

Lo que terminó fue el plazo pactado del contrato resultante del proceso licitatorio y luego del proceso de selección de dos comisionistas en Bolsa Mercantil COOPERATIVA BURSATIL LTDA y CORAGRO VALORES S.A. -, la alimentación a los PPL se suministra en virtud de 19 operaciones bursátiles.

COSTO ALIMENTACIÓN VIGENCIA 2017

Contratación	Fecha	Valor \$
LP 050 DE 2015	Enero 01 a abril 19 de 2017	109.119.568.118.71
Contratación por Bolsa	Abril 20 al 31 diciembre 2017	248.743.754.196.75
TOTAL		357.863.322.315.46

FUENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

Selección objetiva de Sociedades Comisionistas Miembros: Se surtió la Rueda de Selección de la Sociedad Comisionista Miembro de Bolsa que actuaría por cuenta de la USPEC, la cual se llevó a cabo el día 09-03-2017 en la



que se contó con el ingreso válido de ofertas por parte de (3) tres firmas comisionistas, y de acuerdo a la modalidad de selección adoptada por la entidad, resultaron seleccionadas la firmas comisionistas Creo que ya lo mencioné.

Modalidad de Adquisición: La negociación se realizó bajo la modalidad de puja por precio en 19 operaciones para un gran total, así: no aclara en este sitio, en tal caso hagamos un párrafo mejor fundamentado de la operación bursátil y su ejecución.

El presupuesto para el suministro durante la ejecución de las operaciones mercantiles es (dejar tabla)

Operación	Comisionista	Vlr Inicial	Vlr Total año 2017	Vlr Ejecutado 2017	Saldo
Grupos 1 al 9	COOBURSATIL (9)	223.371.000.000	124.868.006.936	119.571.234.973	5.296.771.962
Grupos 10 al 19	CORAGRO VALORES (10)	250.187.900.000	139.280.107.089	129.172.519.223	10.107.587.866
TOTALES		473.558.900.000	264.148.114.025	248.743.754.196	15.404.359.828

FUENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

b) Prestación del Servicio de Salud.

Prestación del servicio de salud integral a la población privada de la libertad a cargo del INPEC

La USPEC suscribió el contrato No. 331 de 2016 con el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, dando continuidad al Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud. Se aprobó mediante Resolución 3595 de 2016, el Modelo de Atención de Salud - M.A.S para la PPL conforme a la consultoría contratada para realizar el estudio de la operativización de dicho Modelo.

El M.A.S. se estructuró para operar desde dos macro-regiones, teniendo en cuenta las actuales regionales INPEC, por lo cual, se contrataría un operador para cada macro-región con cobertura total en servicios, como lo son personal intramural, red extramural, suministro de equipos biomédicos, de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, sistema de información, papelería entre otros. La invitación pública El proceso de licitación No. 001 de 2017 se abrió el 01 de junio de 2017 y el 24 de julio de 2017 se declaró desierto, a raíz de que los oferentes no cumplieron con los requisitos. Así las cosas, se inició la implementación de un plan de contingencia para la operativización del Modelo, desarrollada entre la USPEC y el Consorcio, continuando con la contratación como venía con el Consorcio, con modificaciones a fin de optimizar la prestación de los servicios y los recursos destinados para la misma.

Posteriormente, con el propósito de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de salud a la población penitenciaria, y en cumplimiento de las funciones y delegaciones asignadas a la Dirección de Logística, se suscribió contrato No. 331 de Fiducia el 27 de diciembre de 2016, con vigencia hasta el 31 de julio del 2018, cuya comisión fiduciaria asciende a la suma a de \$11.937.500.000, para administrar los recursos del fondo así:

Valor de Comisión



Vigencia	Valor de la comisión
2017	\$7.500.000.000.00
2018	\$4.375.000.000.00
Total a contratar	\$11.937.500.000.00

FUENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

Recursos a Administrar

Contrato	Desde	Hasta	Vigencia	Presupuesto anual	Girado al Consorcio	Fecha giro	Saldo Pendiente
331 de 2016	29/12/2016	31/12/2016	año 2016	\$ 62.500.000	\$ 62.500.000	Enero 2017	\$ 0
	01/01/2017	31/12/2017	año 2017	\$ 140.210.018.553	\$ 75.364.525.197	Febrero a diciembre 2017	\$ 64.845.493.356
Totales				\$ 140.272.518.553	\$ 75.427.025.197		\$ 64.845.493.356

FUENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

3.3.2 Subdirección de Suministro de Bienes

De acuerdo a la apropiación presupuestal y las necesidades a atender del Sistema Penitenciario y Carcelario, se adelantaron los correspondientes procesos contractuales para proveer bienes y servicios:

a) Rubro de funcionamiento:

Detalle	Elementos contratados	Presupuesto asignado	Valor Orden de Compra
Servicio de Vigilancia Electrónica	6.000 dispositivos	\$ 78.491.624.000	\$ 36.846.700.000
Vehículos	7 vehículos	\$ 1.000.000.000	\$ 966.935.737
Llantas para el parque automotor del INPEC	1.688 llantas	\$ 800.000.000	\$ 759.583.800
Llantas para el parque automotor del INPEC (Excedente presupuestal 2017)	751 llantas	Sin asignación inicial	\$ 379.791.900
Totales		\$ 80.291.624.000	\$ 38.573.219.537

FUENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

b) EXCEDENTE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

Teniendo en cuenta que se presentó la disponibilidad de recursos una vez adjudicados algunos procesos, se dió inicio a la adquisición de bienes, con el ánimo de atender las necesidades de los ERON a cargo del INPEC, así:



Detalle	Elementos contratados	Presupuesto asignado	Valor Orden de Compra
Vehículos	33 vehículos	\$ 4.618.799.293	\$ 4.551.954.430
Equipos de cómputo e impresoras	880 equipos de cómputo y 200 impresoras	\$ 3.850.000.000	\$ 2.600.670.799
Dotación centro de reclusión virtual CERVI	10 Lókers 30 puestos de trabajo, 90 sillas	\$ 120.000.000	\$ 92.787.870
Dotación área de reseña	Áreas reseña ERON	\$ 300.000.000	\$ 152.398.540
Licencias Microsoft	873 licencias Microsoft Office y 765 licencias Microsoft Windows	\$ 1.770.103.433	\$ 1.770.103.433
Armamento y munición	1.000 fusiles y 1.261 pistolas	\$ 7.617.409.795	\$ 7.617.409.795
Totales		\$ 18.276.312.521	\$ 16.785.324.868

FUENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

3.4 Proceso Misional Gestión Contractual

- 3.4.1 De acuerdo a la proyección realizada de contratación 2017 y publicada en el Plan de Adquisiciones, la USPEC realizó contratación por valor de \$532.008.035.456,00. Se llevaron a cabo 26 procesos, celebración de 37 contratos adjudicados y 15 procesos desiertos o descartados, lo anterior sin tener en cuenta la contratación directa.

RESULTADOS VIGENCIA 2017				
CONCEPTO	No. PROCESOS ADJUDICADOS	No. PROCESOS DESIERTOS O DESCARTADOS	No. CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
CONCURSO DE MERITOS	1	3	6	\$4.303.955.884
MÍNIMA CUANTÍA	17	4	17	\$468.941.363
LICITACIÓN PÚBLICA	1	3	7	\$48.042.721.384
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	2	0	2	\$367.210.727
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	3	5	3	\$1.122.772.800
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA MERCANTÍL	2	0	2	\$477.702.433.298
TOTAL	26	15	37	\$532.008.035.456

FUENTE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Distribución por modalidad de selección contratación:



RESULTADOS VIGENCIA 2017		
CONCEPTO	No. CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
CONCURSO DE MERITOS	6	\$4.303.955.884
MÍNIMA CUANTÍA	17	\$468.941.363
LICITACIÓN PÚBLICA	7	\$48.042.721.384
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	2	\$367.210.727
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	3	\$1.122.772.800
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA MERCANTÍL	2	\$477.702.433.298
TOTAL	37	\$532.008.035.456
CONTRATACIÓN DIRECTA		
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	119	\$4.533.434.337
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	6	\$61.748.607.468
CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA	0	\$0
CONTRATOS DIRECTOS ÚNICO OFERENTE	1	\$384.925.726
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ARRENDAMIENTO	0	\$0
TOTAL	126	\$66.666.967.531
ACUERDO MARCO		
ORDEN DE COMPRA	36	\$15.135.540.217
TOAL VIGENCIA 2017		
TOTAL VIGENCIA 2017	199	\$613.810.543.204

FUENTE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Distribución por modalidad de procesos sancionatorios y liquidaciones:

PROCESOS SANCIONATORIOS		LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Dependencia	Cantidad	Dependencia	Cantidad
Dirección de Infraestructura	1	Dirección de Logística	3
Dirección de Logística	1	Dirección de Infraestructura	13
Dirección Administrativa y Financiera	1	Oficina de Tecnología	2

FUENTE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

3.5 Proceso de Apoyo Gestión Administrativa y Financiera.

3.5.1 Gestión Documental

Revisión de las series documentales de la Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Contractual, Oficina Jurídica y Oficina Tecnología para la organizar y establecer acorde al principio de orden original, los expedientes de cada oficina productora de información.

Convalidación de las Tablas de Retención Documental ante el Archivo General de la Nación, publicadas en la Página WEB y actualización del Programa de Gestión Documental, Política de Gestión Documental, cuadros de clasificación y Pinar, socializadas y aprobadas por Comité Institucional de Desarrollo Administrativo



la organización de los grupos internos de trabajo que se requieran, con el propósito de brindar celeridad, eficiencia, eficacia y responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

3.5.4 Plan de adquisiciones

Durante el periodo comprendido entre el 06 de abril y 31 de Diciembre de 2017, se presentaron y aprobaron modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, las cuales fueron publicadas en la página de la entidad en el link <https://www.uspec.gov.co/contratacion/plan-de-adquisiciones-uspec.html> y en el SECOP II:

Durante la vigencia 2017, nueve modificaciones en Gastos de Funcionamiento e Inversión, las 2 últimas modificaciones se presentaron así:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES AÑO 2017		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN		
MODIFICACIONES	FECHA	VALOR P.A.A.
Modificación N°. 8	12/12/2017	779.184.111.024,00
Modificación N°. 9	13/12/2017	786.803.921.056,00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

3.5.5 Dirección Administrativa y Financiera - Subdirección Financiera

a) Apropriaciones presupuestales contractuales vigencia 2017:

Mediante la Ley 1815 de 2016, se aprobó el presupuesto inicial de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión a la USPEC para la vigencia 2017, por \$929.372,7 millones, cuyas apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento, fueron desagregadas por medio de la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2017. Posteriormente mediante Decreto No. 1238 de julio 12/18 se adicionó por un valor de \$99.680 millones y en diciembre 15 de 2017 mediante Decreto No. 2118 se hizo una reducción, por \$14.542 millones, quedando una apropiación definitiva para la vigencia 2017 de \$1.014.511 millones.

b) Expedición Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Contractuales:

De los \$1.014.511 millones de apropiación presupuestal, se expidieron CDPs por \$934.878 millones, equivalentes al 92,1%, quedando al cierre de la vigencia una apropiación disponible libre de afectación y compromiso presupuestal de \$79.633 millones (7,85%), como se muestra a continuación en la tabla y gráfica:





USPEC

Unidad de Servicios
 Penitenciarios y Carcelarios

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
PRESENTACION Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2017
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017



CONCEPTO	Apropiación Total	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	\$ CDP Acumulados	\$ CDP Por Comprometer	Compromisos		Obligaciones		Pagos		
						\$ Acumulado	%	\$ Acumulado	%	\$ Acumulado	%	
A	FUNCIONAMIENTO	614.494	614.494	6.080	608.414	200	608.214	98,98%	542.184	88,23%	458.304	74,58%
1	GASTOS DE PERSONAL	18.875	20.475	870	19.605	84	19.522	95,34%	19.509	95,28%	19.407	94,78%
2	GASTOS GENERALES	73.124	72.904	3.360	69.544	116	69.428	95,23%	49.577	68,00%	45.854	62,90%
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	522.495	521.115	1.850	519.265	0	519.265	99,64%	473.099	90,79%	393.043	75,42%
C	INVERSION	314.878	400.016	73.553	326.464	57.757	268.707	67,17%	57.984	14,50%	22.461	5,61%
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2017 - USPEC		929.373	1.014.511	79.633	934.878	57.957	876.920	86,44%	600.168	58,16%	480.765	47,39%

FUENTE: SUB DIRECCIÓN FINANCIERA

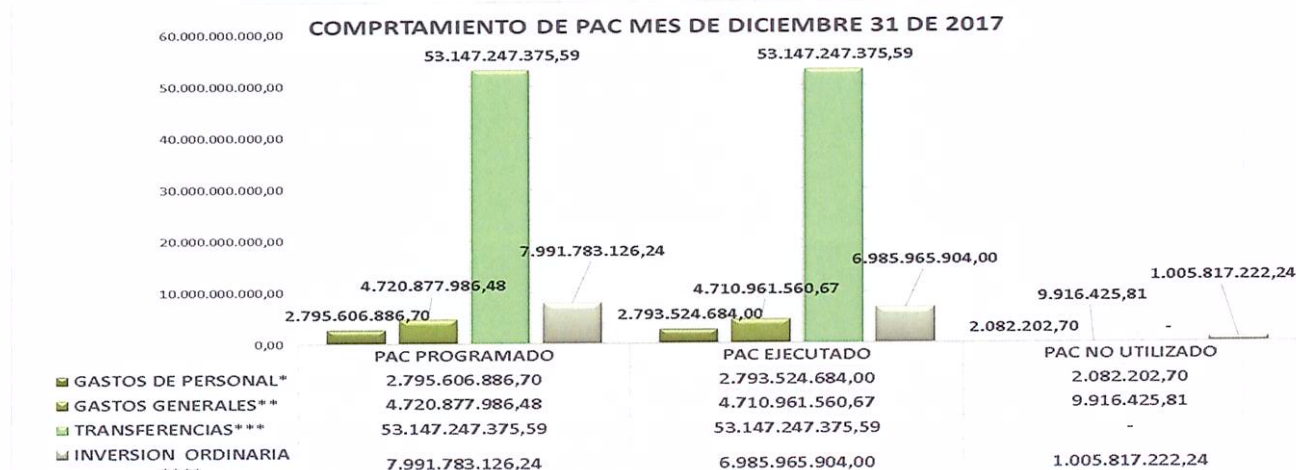
c) Ejecución de Reservas Presupuestales de 2016

De las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2016, por \$336.067 millones, se cancelaron \$327.255 millones, quedando reservas presupuestales por ejecutar de \$8.813 millones, que corresponden al 2,62% muestra en el siguiente cuadro:



AREA EJECUTORA DE LA USPEC	CONCEPTO	TOTAL CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	AJUSTE REALIZADO	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUCIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017	% DE SALDO NO EJECUTADO DE ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SPC - CORREO - SERVICIO PARA ESTÍMULOS.	130	0	130	100%	0%
OFICINA ASESORA DE DE PLANEACIÓN	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC.	164	0	164	100,00%	0,00%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL(\$79.007.548.668,10) - MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL(\$29.188.304.482,37).	204.025	0	195.947	96,04%	3,96%
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS - OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - LLANTAS Y ACCESORIOS - ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA LA DETECCION DEL INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS A LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL.	127.353	-169	127.184	100,00%	0,00%
OFICINA DE TECNOLOGIA	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION - MANTENIMIENTO DE SOFTWARE - ALQUILERES DE LINEAS - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	4.396	-5	4.305	98,05%	1,95%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	OTRO SI 1 PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA DIRECCION CONTRACTUAL.	0	0	0	100,00%	0,00%
TOTALES		336.068	-174	327.255	97%	3%

d) Ejecución PAC a 31 de Diciembre de 2017



FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



3.5.6 Subdirección Atención a Establecimientos de Reclusión

Desde esta subdirección, a través de los servidores públicos que prestan sus servicios como enlace y apoyo en centros carcelarios y Direcciones Regionales del INPEC, se desarrollan tareas orientadas al registro, verificación y consolidación de información relacionada con la prestación del servicio de alimentación, atención en salud, suministro de bienes y la infraestructura carcelaria, con el fin de direccionar a las áreas misionales, las novedades y observaciones presentadas, para el trámite respectivo. La SUBAER, elaboró cronograma de visitas para realizar el seguimiento de la prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura carcelaria, a 15

Elaboración y Actualización de las Fichas Técnicas

La Herramienta de consulta "*Fichas Técnicas*", permite conocer la gestión realizada por USPEC, en los 135 establecimientos de reclusión, en respuesta a las necesidades del sistema carcelario en materia de Bienes, Servicios e Infraestructura. Para acceder a la mencionada herramienta, se presenta el siguiente LINK:
<http://fichastecnicas.uspec.gov.co:83/>

3.5.7 Atención Al Ciudadano

La entidad cuenta con los siguientes canales de comunicación para la recepción de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias, Felicitaciones, Comentarios, Solicitudes de Información, Consultas, entre otras:

- Atención Personalizada: Calle 97A No. 9A-34
- Página web: <http://www.uspec.gov.co/>
- Aplicativo PQRDS: <http://pqrd.uspec.gov.co/>
- Línea Telefónica 486 41 30 EXT: 100 – 103 - 121 - 122 – 561
- Correo Postal: Calle 97A No. 9A-34 Bogotá, D.C.
- Buzón de sugerencias: Calle 97A No. 9A-34 Bogotá, D.C.
- Correo electrónico: aciudadano@uspec.gov.co
- Chat

En el portal de la Página Web, se brinda al ciudadano un espacio en el que encuentra de manera rápida y fácil información para:

- Recibir, tramitar y resolver las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- Guía de manejo aplicativo PQRD
- Conocer la información relacionada con los mecanismos de participación ciudadana dispuestos por la Unidad
- Transparencia y acceso a la información pública
- Informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, registrados como gestión de atención al ciudadano
- Protocolo de Atención al Ciudadano
- Carta Trato digno al ciudadano
- Portafolio de servicios

PQRD tramitadas en 2017



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA 747

DIRECCIÓN LOGÍSTICA-BIENES Y SERVICIOS 861

a) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano

La Unidad asistió a cinco ferias nacionales de servicio al ciudadano realizadas en El Carmen de Bolívar - Bolívar, Ipiales - Nariño; La Dorada - Caldas, Santa Rosa de Cabal - Risaralda y Sogamoso - Boyacá, en las cuales se orientó y se dio a conocer la misión, visión, ubicación y portafolio de servicios de la Entidad, así como capacitación para el ingreso a la página web de la entidad y al aplicativo PQRD

Se desarrolló el chat en línea, liderado por la Dirección General - Comunicaciones-, en coordinación con la Oficina de Tecnología y el Grupo de Atención al Ciudadano, con el objetivo de responder a la ciudadanía en la rendición de cuentas. En esta actividad, los temas relacionados con la contratación e infraestructura, fueron los más consultados.

3.6 Proceso de Apoyo Gestión de las Tecnologías de la Información

a) Servicios TIC para la USPEC

Se adelantaron los procesos de contratación necesarios para la prestación básica de los servicios TI que se relacionan a continuación: contratación del servicio de Backup, servicio de Internet, servicio de correo electrónico institucional, el outsourcing de impresión, copiado y escaneo, el afinamiento y mantenimiento de la plataforma virtual, la renovación del licenciamiento y soporte para el dispositivo de seguridad cibernética SWG Iboss, la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de doce Access Point, la adquisición de licenciamiento de antivirus, y los servicios de Telefonía IP, Mesa de Ayuda y del arrendamiento del software Humano para la liquidación, gestión y pago de la nómina de los funcionarios de la Unidad.

b) Servicios TIC para el INPEC

La OTEC brindó acompañamiento técnico a la Dirección Logística, con el objeto de aportar en la consolidación del componente técnico asociado con los contratos que apoyan la gestión y operación del INPEC, los cuales se relacionan a continuación: el servicio de conectividad, el cual contempla un Ingeniero residente, la telefonía IP y el Proxy, la renovación del licenciamiento y actualizaciones del antivirus, el licenciamiento, el soporte técnico y servicios en la nube ORACLE y el servicio de correo electrónico.

c) Estrategia De Gobierno En Línea (GEL)

Teniendo en cuenta el Decreto 1078 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se elaboró cronograma para la implementación de la estrategia GEL, en la que se describieron actividades por cada uno de los cuatro componentes; trimestralmente se realizó seguimiento y se reportaron los avances a la Oficina de Control Interno y a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo. Las actividades desarrolladas en el año 2017, fueron:

- **TIC para Servicios:** Se realizaron mejoras al aplicativo web PQRD; se habilitó el espacio para interponer una PQRD a través de tecnologías móviles. Se publicó la caracterización de usuarios en la página web de la entidad, y se habilitaron los botones: Centro de Relevo (TIC y Discapacidad) y ConVertic, proyectos a través del cual se brinda un software lector de pantalla y un software magnificador, con descarga gratuita a nivel nacional, que busca beneficiar a colombianos que presentan discapacidad visual.



- **TIC para Gobierno Abierto:** En el portal web institucional se habilitó una sección específica para la información referente a “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, como lo ordena la Ley de transparencia y el Decreto 103 de 2015. Se publicaron conjuntos de datos de la Unidad en <https://www.datos.gov.co>, se revisaron con las diferentes dependencias nuevos datos para publicar.
- **TIC para la Gestión:** La Unidad participó en ejercicios de innovación coordinados por el Sector Justicia y MINTIC, en los que se buscó desarrollar una arquitectura sectorial base para fortalecer el desarrollo de la Arquitectura Empresarial de TI a nivel de entidad y así habilitar la estrategia GEL, en sus cuatro componentes sin que se desarrollara al interior de la Unidad esta capacidad.

d) Componente Seguridad y privacidad de la información.

A través del Contrato 332 de 2016 se ejecutó la segunda fase de implementación del SGSI, abarcando los procesos de Gestión Contractual y Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios. Con estos procesos se identificaron activos de información, se definieron riesgos de seguridad de información y sus respectivos planes de tratamiento con el fin de definir acciones para tratarlos. Así mismo se realizaron actividades de capacitación en riesgos, activos y auditoría interna en la Norma ISO 27001:2013, adicionalmente se realizaron campañas de sensibilización con funcionarios y contratistas de la entidad. Finalmente se evaluó el grado de implementación del SGSI a través del contrato 195 de 2016 con la firma ICONTEC.

e) Informe de gestión página Web

Resultado de la prueba de vulnerabilidades ejecutadas en el mes de Marzo de 2017, se determinó la importancia de actualizar el gestor de contenidos de la plataforma web www.uspec.gov.co, principalmente motivado por encontrarse desactualizada en su versión, lo que implicaba vulnerabilidades de seguridad.

Inició en el mes de Septiembre el desarrollo de un nuevo portal web para la USPEC en la plataforma Wordpress, este gestor de contenido ofrece mayor seguridad para la información publicada y actualizaciones constantes las cuales permiten estar protegidos ante incidentes y/o ataques de seguridad, además de cumplir con los lineamientos y directrices de Gobierno en Línea en cuanto a usabilidad y accesibilidad.

La Oficina de Tecnología realizó mesas de trabajo con el Grupo de Comunicaciones de la Dirección General, para determinar el diseño y nueva imagen del portal web, obtenido como resultado el desarrollo (programación), diseño de nuevos botones e imágenes entre otros y la implementación de un nuevo servidor de alojamiento con la seguridad exigida. En el mes octubre de 2017 se realizó la presentación con el nuevo diseño del home del portal web, se recibieron sugerencias en cuanto al diseño los cuales se tomaron en cuenta y se implementaron.

3.7 Proceso Estratégico Gestión de la Comunicación Institucional



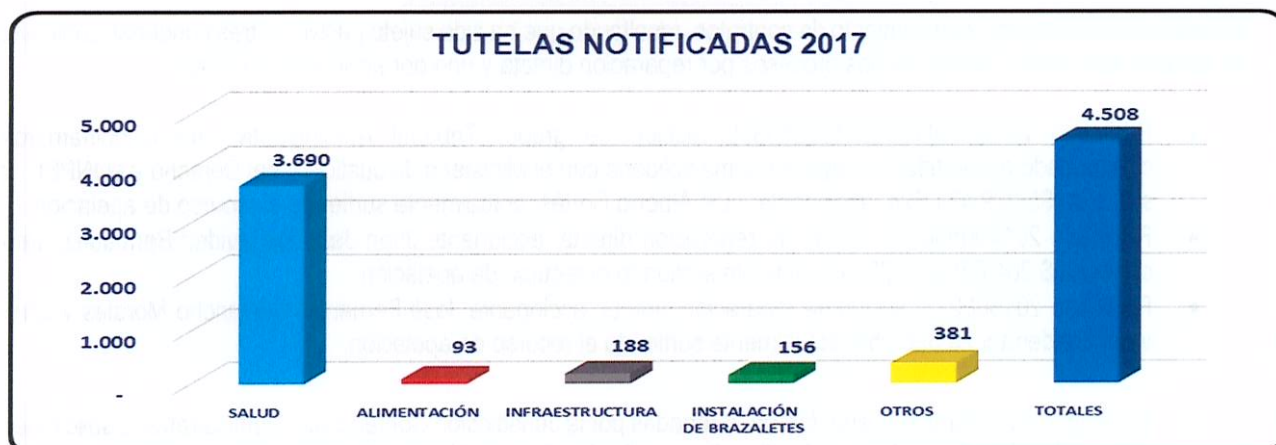
- Realización de 85 campañas institucionales con las diferentes dependencias de la Unidad, a través de correo electrónico, carteleras, pantallas socializadoras, redes sociales y página web.
- Se realizaron 62 boletines enviados por correo electrónico y pantallas socializadoras, evidenciando actividades, eventos internos, avances en infraestructura y logística, gestión institucional, bienestar laboral procesos de formación, capacitación y entretenimiento.
- Se asistió a cinco Ferias de Atención al Ciudadano en diferentes regiones del país. En tiempo real se publicó a través de las redes sociales, correo electrónico, pantallas socializadoras y página web.
- Actualización y aprobación del Manual de Identidad Visual, Procedimiento de Comunicación Interna,
- Fueron elaborados y publicados 42 comunicados de prensa a través de la Página Web y notificados a los medios masivos de comunicación.
- Se realizaron ocho programas de la "USPEC Informa", emitidos por redes Sociales, Página web y Pantallas socializadoras
- Se realizaron las siguientes actividades complementarias para la Rendición de Cuentas: Invitación a la ciudadanía y a los servidores públicos de la entidad a participar, por medio de correos institucionales y redes sociales. Durante el transcurso del año se hizo pública toda la gestión realizada por las dependencias por medio de boletines internos, pantallas socializadoras y página web. Se realizó video institucional. Durante las Ferias Nacionales de servicio al ciudadano, se realizaron encuestas y se tomaron las PQRD.

3.8 Proceso de Apoyo Gestión Jurídica

3.8.1 Grupo de Jurisdicción Coactiva, Defensa Judicial, Demandas y Tutelas

a) Acciones de tutela:

La USPEC fue notificada de un total de 4.508 acciones de tutela, siendo frecuentes los temas que a continuación se relacionan:



FUENTE: OFICINA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica ha ejercido la defensa dentro de los términos judiciales y legales en esta clase de procesos, argumentando e ilustrando a los Despachos Judiciales sobre las competencias tanto de la Unidad, como del INPEC y el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017 en virtud del contrato de Fiducia Mercantil No. 331 de 2016, dado que los temas en su orden por los que más se demanda a la Unidad es el de la salud a los internos. Otros procesos atendidos se relacionan con temas de infraestructura, alimentación en el aspecto del suministro de dietas, dispositivos electrónicos y otros del resorte del INPEC, con los siguientes resultados:

ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS 2017

TEMA	TOTAL NOTIFICADAS	FALLOS NO VINCULANTES	FALLOS VINCULANTES	FALLOS QUE FALTAN POR NOTIFICAR A USPEC
SALUD	3.690	2.183	1.465	42
ALIMENTACIÓN	93	48	35	10
INFRAESTRUCTURA	188	86	70	32
INSTALACIÓN DE BRAZALETES	156	112	38	6
OTROS	381	346	24	11
TOTALES	4.508	2.775	1.632	101

FUENTE: OFICINA JURÍDICA

De las acciones de tutela interpuestas y notificadas, han llegado a la instancia de desacato 120 acciones, de las cuales se les ha dado el trámite pertinente para el correcto cumplimiento judicial.

b) Demandas Contenciosas

Al término de la vigencia 2017, la USPEC fue parte dentro de 190 demandas Judiciales activas, iniciados en su contra por acciones constitucionales de grupo, popular, de cumplimiento y acciones contenciosas como contractuales, de nulidad y restablecimiento del derecho y de reparación directa, demandas por temas tales como: muerte de internos al interior de los Establecimiento Carcelarios, falta de atención médica, hacinamiento carcelario, mantenimiento a la



infraestructura carcelaria, cumplimiento de contratos, resaltando que ha sido sujeto pasivo de tres condenas Judiciales de carácter económico, dentro de dos procesos por reparación directa y uno por acción de grupo así:

- Radicado 25000234100220130256800, acción de grupo, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, condenando a la entidad a pagar en forma solidaria con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, la suma de \$5.279.431.624, accionante: Luis Alberto Cortés, actualmente surtiendo el recurso de apelación.
 - Radicado 201400530-00, acción de reparación directa, accionante Jhon Jairo Benavidez Bermúdez, valor condena \$ 264.655.973,75, actualmente surtiendo el recurso de apelación.
 - Radicado 201500017, acción de reparación directa, accionante José Fernando Cristancho Morales y Otros valor condena \$ 79.396.255, actualmente surtiendo el recurso de apelación.
- c) Conciliaciones: Durante el año, fueron aprobadas por la Jurisdicción Contencioso Administrativa 3 solicitudes de conciliación, originadas en el cobro de servicio de alimentación a la Población Privada de la Libertad y que no fue pagado oportunamente por agotamiento de los recursos de los contratos así:
- SERVINTRIR S.A.S, por valor de \$20.462.814,78
 - PROALIMENTOS LIBER S.A.S. por valor de \$14.458.700,00
 - SOCIEDAD JESMAR HURTADO & CIA S. por valor de \$29.113.989,72

d) Procesos Coactivos

De agosto de 2012 a diciembre de 2017, se originaron 16 procesos coactivos, frente a los cuales la Oficina Asesora Jurídica inicialmente ha emprendido las actuaciones de cobro persuasivo, resultado de las cuales se obtuvo el pago de lo reclamado en 9 procesos por valor de \$866.304.542 y se mantienen en trámite 7 procesos.

3.8.2 Conceptos y Derechos de Petición

a) Derechos de petición.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
DETALLE	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Derechos de petición	412	Peticiones simples
	6	Quejas
	10	Denuncias
	26	Seguimiento Sentencias de tutela
Elaboración conceptos	22	Conceptos
Control de legalidad	1429	Resoluciones
Procesos administrativos	Varios	Actuaciones en representación de la entidad
Mesa seguimiento sentencias de tutela	Varios	Metodología a cumplimiento de órdenes

FUENTE: OFICINA JURIDICA



Se han atendido los derechos de petición que tienen relación directa con el objeto y naturaleza jurídica de la entidad, así como los derechos de petición que relacionan en el mismo diversos temas que corresponden a diferentes áreas, de modo que se centraliza la información generando la respuesta con información consolidada.

En lo corrido del año 2017 se recibieron 454 derechos de petición, distribuidos de la siguiente manera:

- Peticiones simples 412, Quejas 6, Denuncias 10 y Seguimiento sentencias de tutela 26

Todos los derechos de petición y solicitud de conceptos fueron debidamente tramitados.

b) Elaboración de conceptos:

En el año 2017 se recibieron solicitudes de emisión de 22 conceptos jurídicos otras áreas de la entidad, entre los cuales se pueden citar los más relevantes:

- Concepto respecto de competencias en cuanto a la cobertura del fondo de Atención en Salud PPL 2017 de la población privada de la libertad a cargo del INPEC y que se encuentra reclusa en Centros de Reclusión Militar.
- Concepto acerca de la viabilidad de cesión de orden de operación de bolsa mercantil.
- Consulta respecto de la viabilidad de conceder permisos sindicales a integrantes del sindicato que no ostentan fuero sindical.

Los conceptos generados se han hecho desde el punto de vista netamente jurídico, en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015.

c) Procesos administrativos:

Como parte de las funciones de representación en procesos e investigaciones administrativas, se han efectuado actuaciones administrativas en representación de la Unidad, ante las diferentes autoridades administrativas tanto del Distrito como de otras entidades territoriales, así como de Corporaciones Autónomas Regionales.

3.8.3 Control Interno Disciplinario

La Oficina Asesora Jurídica tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Entidad, aplicando la función preventiva y/o correctiva, y fortaleciendo la institucionalidad a través de mejoras prácticas administrativas, acorde con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 734 de 2002, el Decreto 4150 de 2011 y el artículo 9 de la Resolución No. 306 del 14 de noviembre de 2012, gestión que adelanta a través del grupo de Control disciplinario.

Durante la vigencia 2017 como resultado de los informes y denuncias radicadas por la presunta conducta disciplinable de servidores públicos de la entidad, se llevó a cabo la siguiente gestión:

a) Se abrieron 14 procesos identificados así



- 4 Investigaciones disciplinarias
- 10 Indagaciones Preliminares
- b) Se profirieron 8 autos de investigación disciplinaria, de los cuales 6 corresponden a los procesos abiertos en la vigencia 2017 y 2 corresponden a los procesos abiertos en la vigencia 2016.
- c) Se profirieron 7 autos de pliego de cargos, de los cuales 5 corresponden a expedientes aperturados en la vigencia 2017 y los 2 restantes corresponden a expedientes aperturados en la vigencia 2016.
- d) Se profirieron 2 autos de citación a audiencia, uno correspondiente a expediente aperturado en el año 2017 y el restante corresponde a un expediente aperturado en el año 2016.
- e) Se profirieron 8 fallos sancionatorios de primera instancia, de los cuales 3 corresponden a procesos aperturados en la vigencia 2017, 4 corresponden a procesos aperturados en la vigencia 2016 y 1 corresponde a proceso aperturado en el año 2015.
- f) Se profirieron 8 autos de archivo definitivo, 2 de los cuales corresponden a expedientes aperturados en la vigencia 2017, 4 corresponden a expedientes aperturados en la vigencia 2016 y 2 corresponden a expedientes aperturados en la vigencia 2015 6 son de años anteriores pero que se realizaron en el 2017 y 2 son de 2017.
- g) Se emitieron 7 autos inhibitorios, derivados de informes o quejas recibidas en el año 2017, razón por la cual no se abrió expediente alguno.

3.9 Proceso de Evaluación de la Gestión Institucional

De conformidad con las funciones constitucionales, legales y reglamentarias, la Oficina de Control Interno realizó en el año 2017, los seguimientos y gestiones para obtener información y realizar análisis, evaluación y envío de los informes que legalmente deben presentarse tanto a la Dirección General como a las autoridades de control y administrativas, así como auditoría independiente al proceso de gestión de la infraestructura. Así mismo adelantó Auditoría al proceso de Gestión de la Infraestructura – Seguimiento a la ejecución de los contratos 217, 218 y 219 de 2013 y 401, 402 y 403 de 2014, vigentes en 2017, se detectaron seis (6) observaciones y cuatro (4) hallazgos



El programa de auditoría fue aprobado en Comité de Sistema de Control Interno, compuesto por una auditoría al proceso de gestión de la infraestructura y 27 seguimientos de ley y/o programados por OCI, fue cumplido en un 95%.

Igualmente se efectuó seguimiento, análisis, evaluación y presentación de los informes, con observaciones y recomendaciones, los cuales fueron comunicados a la Dirección General de la entidad, trasladados a la Oficina Asesora Jurídica en los casos en que se advirtieron hechos constitutivos de presuntas conductas disciplinarias y publicadas en la página web de la entidad.

De otra parte la Oficina de Control Interno apoyó a la Dirección General para atender las auditorías de cumplimiento realizadas por la Contraloría General de la República al Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad vigencia 2016 a junio 30 de 2017 y al suministro de bienes, prestación de servicios, infraestructura y el apoyo logístico y administrativo para la población privada de la libertad vigencia 1 de enero de 2016 al 30 de junio de 2017.

También cumplió con la función de consolidar las respuestas emitidas por las distintas áreas de la entidad, a las 531 solicitudes de los entes de control y otros, Procuraduría General de la Nación (355), Contraloría General de la República (104), Defensoría del Pueblo (43), Fiscalía General de la Nación (4) y Secretaría de Presidencia (25),

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con corte 30 de septiembre del 2017, presentó los siguientes resultados:

Áreas responsables	Hallazgos vigentes	Hallazgos cumplidos	Hallazgos vencidos	Hallazgos dentro del plazo
Dirección Administrativa y Financiera	44	8	17	19
Dirección de Logística	62	21	3	38
Dirección de Infraestructura	140	32	40	68
Dirección de Gestión Contractual	25	12	10	3
Oficina Asesora Jurídica	1	0	1	0
Oficina Asesora de Planeación	14	8	0	6
Oficina de Tecnología	3	2	1	0
Dirección de Infraestructura / Dirección de Logística	12	0	0	12
TOTAL	301	83	72	146

El Plan de Mejoramiento al 30 de septiembre de 2017, tenía 301 hallazgos, de los cuales había cumplido 83, se encontraban dentro del plazo de cumplimiento 146 y se encontraban vencidos 72. El Plan de Mejoramiento presentó un porcentaje estimado de cumplimiento del 66% y un porcentaje estimado de avance físico del 24%.

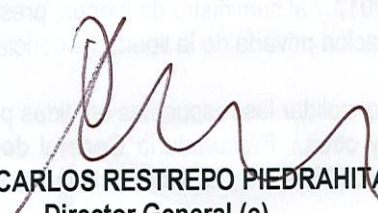
De la auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República – CGR al suministro de bienes – prestación servicios de alimentación, vigilancia electrónica e infraestructura enero – periodo comprendido entre el 1 de 2016 al 30 de junio de 2017, comunicada a la entidad con oficio 2017EE0151281 del 13 de diciembre de 2017, se



constituyeron 69 hallazgos administrativos, de los cuales 11 tienen presunta incidencia fiscal, 50 con presunta incidencia disciplinaria, 7 con presunta incidencia penal.

La CGR también adelantó auditoría de cumplimiento al Fondo Nacional de Salud PPL en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016, cuyo informe fue comunicado el 12 de diciembre de 2017, con oficio 2017EE0151189, en el que se formularon 45 hallazgos administrativos, de los cuales 4 tienen presunta incidencia disciplinaria, 42 con presunto alcance penal y 15 con otras incidencias.

El Plan de Mejoramiento para las dos auditorías de cumplimiento comunicadas en el mes de diciembre de 2017, fue presentado a la CGR el 30 y 31 de enero de 2018. Pero fue trabajado conjuntamente con las áreas.


JUAN CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA
Director General (e)

Elaboró: Juan Manuel Vanegas Jamaica, Profesional Especializado, Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Revisó: Gustavo A. Camelo Hurtado, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Ruta: \\192.168.70.20\Juan Vanegas\Documents\55 INFORME DE GESTION 2017\201725 Informe de Gestion USPEC 2017 DEFINITIVO.docx